

Gobernadora y alza tarifaria: “Si no hay acuerdo, sabemos cómo poner estos temas en la agenda país”



Coyhaique.- Andrea Macías Palma, gobernadora regional de Aysén, quien va a la reelección, en entrevista con radio Genial, señaló que de no haber un acuerdo o una posible solución a los efectos negativos del alza en las “cuentas de la luz” para la región, “nosotros los patagones sabemos muy bien cómo poner nuestros temas en la agenda nacional”, dando a entender que no descarta una movilización regional en torno a este tema.

Durante la entrevista, la gobernadora explicó que desde el Gobierno Regional éste es un tema de importancia regional, en el que tanto autoridades de Gobierno como el Consejo Regional tienen una sola mirada y que es un cambio estructural al tema eléctrico en la región y que no pasa por subsidios o medidas temporales.

“Primero tenemos que recordar que acá se congelaron las tarifas en algún momento estallido social. El ex Presidente Piñera tomó la decisión de congelar las alzas en la tarifa eléctrica, medida que contó con el apoyo del parlamento en su minuto. Luego, pasó el tiempo y ahora debemos pagar esas alzas que no se concretaron en su minuto. Pero lo segundo y más importante es que se está tramitando una ley corta que busca aumentar la

cantidad de subsidios, pero esto a nosotros no nos favorece. Nosotros tenemos que mover la estructura como región. Cambiar la estructura sobre la cual nos movemos y eso implica cambios profundos que no tienen que ver con hacer un programa de subsidios, acá lo que de verdad nos afecta es no ser parte del sistema eléctrico nacional o sistema interconectado, como quieren llamarlo”.

El Sistema Mediano

Sobre este punto la Gobernadora indicó que al “contrario de los que sucede en el resto del país en donde son varias las empresas a cargo de la generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, lo que se ve reflejado en una baja de las tarifas debido a la competencia, entre varios otros factores. En nuestra región no. Acá es un solo actor, por ley, quien cumple esas tres tareas. Es por esto que un subsidio no viene a darnos solución. Acá se requiere de una solución estructural a nuestro sistema y eso es incorporarnos al sistema interconectado central, lo que dentro de otros beneficios no permitiría ser parte de la equidad tarifaria”.

Para lograr anterior se requiere de un cambio en la ley actual que rige a los sistemas medianos, definidos como sistemas eléctricos con capacidad instalada entre los 1.500 kW y los 200 MW y están en Cochamó, Hornopirén, Aysén, Palena, General Carrera, Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. En cuanto a los criterios generales es la libertad de precios en aquellos segmentos donde se observan condiciones de competencia. Así para suministros a usuarios finales cuya potencia conectada es inferior o igual a 5.000 kW, son considerados sectores donde las características del mercado son de monopolio natural y por lo tanto, la Ley establece que están afectos a regulación de precios.



“Esto es fatal, no solo para las pequeñas empresas, sino que también para muchas familias que no van a poder pagar sus cuentas. Acá, insisto, debemos buscar soluciones de base. Es por esto que hace un tiempo estamos elaborando un estudio que nos permita, con base y sustento técnico y científico, pararnos frente a las autoridades centrales y exigirles que nos integren al sistema interconectado central, por una parte, y por otro lado, impulsar nuevas fuentes de generación de energía según las particularidades de cada zona de nuestra región. Además, estamos trabajando en coordinación con el sector privado y el sector público en conjunto, ya que estamos todos de acuerdo en que es ahora cuando debemos buscar una solución definitiva a este tema”.

“No depende de la voluntad de un ministro”

Algunos personeros de gobierno y quienes han sido parte de estas discusiones han dejado entrever que la negativa a una solución de fondo, como lo es la integración de Aysén al sistema central, vendría desde el propio ministro de Energía, Diego Pardow. Para la gobernadora, “si el ministro quiere o no, en realidad da lo mismo. Esta es una decisión que involucra a nuestros parlamentarios y al trabajo que se pueda hacer para lograr acuerdos tanto en el parlamento como en el poder Ejecutivo con el fin de impulsar una modificación a la actual ley, la que sería votada en el Congreso”.

¿Si no hay solución de fondo, no hay acuerdo?

“Los patagones sabemos muy bien cómo poner nuestros temas en la agenda nacional. No espero que se genere un movimiento social como en el pasado, aunque la movilización es la representación de la democracia. Ahora, uno lo que espera es que desde las autoridades que tienen injerencia en la materia, se tomen las mejores decisiones y se vele finalmente por el bienestar de la comunidad, porque si hay algo que nosotros como región le podemos reclamar al centro, es decirle que hemos estado postergados, que hemos estado rezagados y que aquí muchas veces se ha legislado sin considerar las particularidades de los territorios y de esos ejemplos tenemos montones para decírcelos en la cara a cualquiera”.

Mesas de trabajo y estudios

Frente al alzas de las tarifas eléctricas, la gobernadora indicó que si uno mira las cifras, las proyecciones, esto va a terminar con una gran cantidad de pequeñas y medianas empresas, así como también con un considerable número de pequeños emprendimientos locales.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHILE CHICO**

**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
ANTECEDENTE**

CARGO: Planta Administrativos
GRADO: 17° Escala Única Municipal
VACANTES: N° 01
REQUISITOS:

Los Establecidos en el Art. 10° y siguiente de la Ley 18.883.
 Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Los antecedentes se recibirán hasta el día 21 de agosto 2024 a las 16:30 hrs., en la oficina de Partes de la Municipalidad de Chile Chico, ubicada en Bernardo O’Higgins #333, Chile Chico.

Las Bases del concurso se pueden retirar en el municipio a partir del día 13 al 21 de agosto 2024 o Descargar del Sitio Web www.chilechico.cl, y la Entrevista Personal será el día 26.08.2024.